



Resolución Ministerial

Lima, 30 de OCTUBRE del 2019

Visto, el expediente N° 19-119672-001, que contiene la Nota Informativa N° 520-2019-DG-DIGERD/MINSA, emitida por la Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 296-2016/MINSA, de fecha 25 de abril de 2016, se conformó temporalmente, y en tanto se implemente el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – CDC, las siguientes unidades funcionales en la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud, Unidad Funcional de Movilización en Salud y Unidad Funcional de Defensa Nacional en Salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 371-2018/MINSA, de fecha 30 de abril de 2018, se designó entre otros al señor Jesús Antonio Prosopio Herrera en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, y se le asignó las funciones de la Unidad Funcional de Defensa Nacional en Salud de la citada Dirección General;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 1535) de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, se encuentra clasificado como de confianza;

Que, con el documento de Visto, la Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, comunica la renuncia del señor Jesús Antonio Prosopio Herrera a la designación de cargo y asignación de funciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 371-2018/MINSA, proponiendo en su reemplazo al médico cirujano Heber Paul Armas Melgarejo;

Que, a través del Informe N° 1205-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud emite opinión favorable a lo solicitado por la Directora General de la Dirección General de Gestión del



Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, para asegurar el normal funcionamiento de dicha Dirección General;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



G. Rosell

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor **Jesús Antonio Protopio Herrera**, a la designación y asignación de funciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 371-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



S. YANCOURT

Artículo 2.- Designar al médico cirujano **Heber Paul Armas Melgarejo**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, (CAP – P N° 1535), Nivel F-4, de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud.

Artículo 3.- Asignar al médico cirujano **Heber Paul Armas Melgarejo**, las funciones de la Unidad Funcional de Defensa Nacional en Salud de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud.



E. SAN MARTÍN B.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



S. REYES

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

